



# Fundación Servicio Paz y Justicia

1974-2021

*47 años reafirmando el compromiso con los pueblos de América Latina*

Buenos Aires, 30 de agosto de 2021.-

A los hermanos y hermanas indígenas de Brasil:

A través de la presente quiero hacerles llegar mi adhesión a la lucha que están llevando adelante en defensa de sus territorios, que significa su vida, su cultura y su proyección.

Resulta fundamental que el Supremo Tribunal Federal pueda detener la ley de marco temporal, que se opone a la demarcación territorial indígena y es originada en la época de la dictadura militar.

Es preocupante lo manifestado por el actual presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, que expresó que no aceptará la decisión de la Corte Suprema, en caso que ésta decida no aplicar dicho marco temporal para los procesos de relevamiento territorial indígena.

Esta decisión resulta inadmisibles, por un lado establece el irrespeto a la independencia de poderes del Estado al no aceptar una decisión de la justicia, y que además es justa, y por otro afectará a numerosos pueblos indígenas, incluidos los pueblos no contactados, lo que representará un verdadero genocidio.

Escuchamos a los hermanos indígenas que expresan que en caso de que no se reconozca la demarcación territorial, "Los pueblos indígenas sin tierra, sin medio ambiente, sin bosque, no tienen vida. Entonces significa el genocidio provocado por los poderes Legislativo y Ejecutivo del país, que están matando a las poblaciones indígenas".

Por ello apelamos al respeto de los derechos indígenas, a la Constitución del Brasil, así como la legislación brasilera que garantiza los derechos de los Pueblos indígenas, y también la normativa internacional como ser el Convenio 169 OIT y la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas que los resguarda.

Es por esto que nos solidarizamos con las naciones originarias, cuya existencia es y será la garantía de la preservación de los espacios naturales que beneficia a todos los habitantes del país y del continente. Mandato que se emana de la



# Fundación Servicio Paz y Justicia

1974-2021

*47 años reafirmando el compromiso con los pueblos de América Latina*

---

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, como así también la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Reciban mi saludo de Paz y Bien.

**Adolfo Pérez Esquivel**  
**Premio Nobel de la Paz**  
**Presidente Honorario de SERPAJ - ARGENTINA**